



Valparaíso, 31 de agosto de 2021

OFICIO CEI- 62 N° 007- 2021

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DE LA CORFO Y DE OTRAS AUTORIDADES EN RELACIÓN CON SU INTERVENCIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UN INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS LIMPIAS (CEI 62)**, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud., en virtud de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, con el objeto de que se sirva remitir los protocolos o criterios de asignación de puntajes para la evaluación de las ofertas, en el marco del proceso de licitación del Instituto de Tecnologías Limpías (ITL), en la Región de Antofagasta.

Lo que comunico a Ud., por orden del señor Presidente de la Comisión H. Diputado **Tomás Hirsch Goldschmidt** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado Secretario de la Comisión

**AL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE CORFO
SEÑOR PABLO TERRAZAS LAGOS.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 952D50A7E907B87F